



Sunchales, 31 de marzo de 2.021.-

DECRETO N° 3032/21

VISTO:

La Nota presentada por la Sra. Andrea Borkowsky y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Subsecretaria de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 31 de marzo de 2.021.-

Que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación.-

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

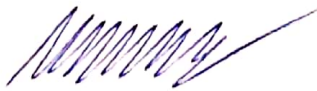
DECRETA:

Artículo 1°: Acéptase a partir del día 31 de marzo de 2021, la renuncia presentada por la Sra. Andrea Silvana Borkowski, D.N.I. N° 23.960.876, al cargo de Subsecretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°: Agradécense a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.-

Artículo 3°: Remítase copia del presente Decreto a la Sra. Andrea Brokowsky y a la Subdirección de Personal.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales